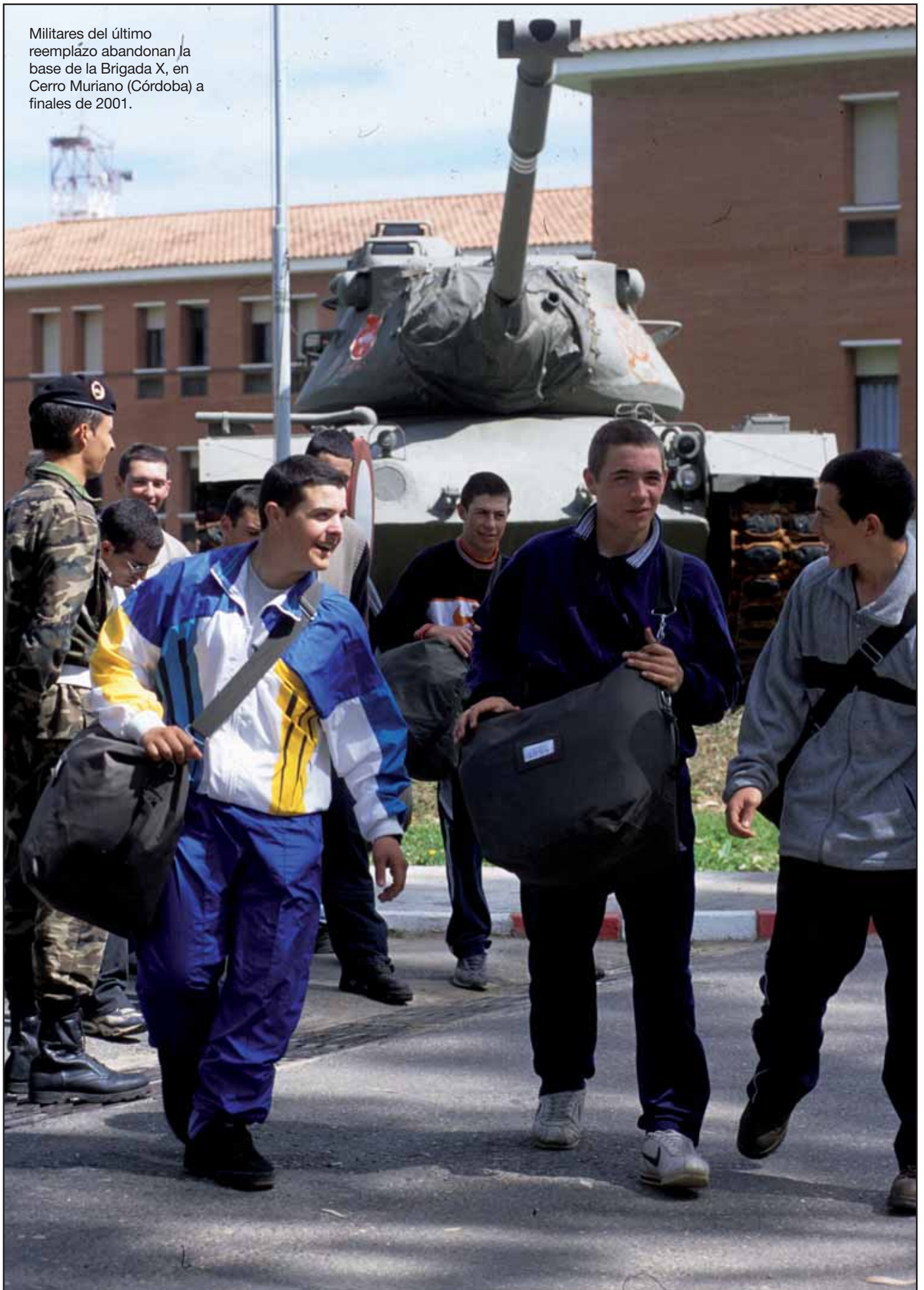


Militares del último  
reemplazo abandonan la  
base de la Brigada X, en  
Cerro Muriano (Córdoba) a  
finales de 2001.



# DIEZ AÑOS sin mili

Los últimos soldados de reemplazo se licenciaron en 2001 dando paso al actual modelo de Fuerzas Armadas plenamente profesionales

LOS españoles menores de 29 años es posible que hayan oído hablar de la *mili* a sus padres y abuelos, pero seguramente no conocen el significado de expresiones como furriel, peluso, garita o retreta. Y es que los nacidos con posterioridad al 1 de enero de 1982 ya no fueron llamados a prestar el servicio militar obligatorio. Los últimos reclutas se incorporaban a sus destinos hace ahora diez años, en marzo de 2001 y, nueve meses después, recibían «la blanca», la cartilla que certificaba su licencia definitiva y, por extensión, la de las nuevas generaciones. El 31 de diciembre de aquél año la *mili* quedaba suspendida dando paso al actual modelo de Fuerzas Armadas profesionales.

De los 12.265 jóvenes llamados a filas en el último reemplazo de 2001, únicamente se presentaron en los cuarteles 1.894, apenas el 15 por 100. Los demás aprovecharon los diversos medios a su alcance para no hacerlo: se declararon objetores de conciencia, quedaron exentos por razones médicas o solicitaron prórrogas de estudios. Algo similar venía ocurriendo desde que, dos años antes, el Gobierno decidiera poner fecha al fin de la *mili*. Aquellos últimos 1.894 militares de reemplazo contribuyeron a que la



compleja transición a las Fuerzas Armadas profesionales tuviera una mínima incidencia en la operatividad militar.

Desde que hace diez años el ordenador del Ministerio de Defensa dejara de asignar los destinos del reemplazo anual, ninguna institución del Estado ha evolucionado tanto como las Fuerzas Armadas. Los cambios en la organización, junto a la modernización de material y equipos y las inversiones realizadas para mejorar los salarios y las condiciones de vida en las unidades han consolidado el modelo profesional. Hoy, un total de 82.875 sol-

dados y marineros prestan servicio en los tres Ejércitos. La estabilidad laboral y las posibilidades de formación han convertido la milicia en una opción atractiva, no solo para los varones españoles, sino también para las mujeres y los inmigrantes, que cada vez tienen más presencia en las Fuerzas Armadas.

Desde el punto de vista operativo, el salto ha sido notable. En opinión del teniente general Jaime Domínguez Buj, comandante del Mando de Operaciones del EMAD, estos diez años de Ejército profesional «han permitido disponer de unas Fuerzas Armadas capaces de generar, desplegar y mantener contingentes con capacidades complejas y críticas, asumiendo en muchos casos el liderazgo de fuerzas multinacionales, cumpliendo siempre su misión, y sin que la actuación de nuestros soldados se haya visto jamás ensombrecida por denuncias o actos contrarios al Derecho de la Guerra».

Responsable de las tropas españolas desplegadas en Afganistán, Líbano y el Océano Índico, el general Domínguez Buj asegura que «el soldado profesional es preferible al de reemplazo, no por su motivación, similar en ambos casos — aclara —, sino por su experiencia, especialización y dominio del oficio. Ello

La estabilidad laboral y las posibilidades de formación han convertido el ejército profesional en una opción atractiva





permite, entre otras cosas, el empleo de materiales más sofisticados, de los que, además, se obtiene mayor rendimiento».

### EL CAMBIO DE MODELO

Hasta la suspensión del servicio militar, soldados de reemplazo y profesionales convivían en los cuarteles en el marco del modelo mixto de Fuerzas Armadas que el Congreso de los Diputados aprobó en 1991. Fruto de ese acuerdo fue la Ley Orgánica 13/1991 del Servicio Militar, que redujo su duración de doce a nueve meses e instauró una *mili a la carta* que permitía a los jóvenes elegir un destino ajustado a sus preferencias. Además, dejaba a los profesionales la realización de las tareas más complejas o que requerían mayor experiencia, algo que sólo podía adquirirse con periodos de permanencia superiores a los del servicio militar.

Los que hicieron la *mili* en la década de los noventa conocieron también otra realidad que no vivieron sus padres y abuelos, la de la presencia femenina en las unidades, que en 2001 alcanzaba ya cifras significativas al situarse en unas 10.000 mujeres, más del 8 por 100 del conjunto de las Fuerzas Armadas. Hoy, su número supera las 16.000, algo más del 12 por 100 del total de los efectivos.

Pero la sociedad española reclamaba un cambio más profundo. Distintas encuestas reflejaban que el número de los

Los soldados y marineros profesionales reciben una completa formación en especialidades técnicas y operativas.

En las FAS profesionales, hombres y mujeres acceden en condiciones de igualdad a todos los cuerpos y destinos.

que rechazaban el servicio militar aumentaba. Los resultados de un sondeo del CIS realizado en febrero de 1997 fueron elocuentes: el 75 por 100 de los españoles —y, en particular, la inmensa mayoría de los jóvenes— apoyaban la supresión de la *mili*. Este rechazo se reflejaba, además, en el número de los que se declaraban objetores de conciencia. Cada vez eran más los que optaban por la llamada prestación social sustitutoria, a pesar de que su duración duplicaba a la del servicio militar. Un dato: en 1998, se presentaron 144.823 solicitudes, número que superaba ya al de soldados de reemplazo.

En la calle se vivía con intensidad el debate sobre la conveniencia o no de caminar hacia la plena profesionalización. Argumentos a favor y en contra eran objeto de múltiples artículos, comentarios, tertulias y conversaciones en todos los ámbitos de la sociedad. Para la mayoría, la idea de vestir el uniforme suponía tener que dejar el trabajo o los estudios para realizar una actividad que consideraban una pérdida de tiempo. Por el contrario, estaban los que veían en el servicio militar el mejor modo de involucrar a los ciudadanos en la defensa nacional o, simplemente, como una opción que les ofrecía la posibilidad de conocer mundo y relacionarse con gente de otras regiones del país. Algunos también valoraban la oportunidad de sacarse el carné de conducir o de recibir otros tipos de formación, como



# Una historia de quintos

EL soldado de reemplazo ocupó una parte importante de nuestra historia. Su origen se remonta a 1770, cuando el rey Carlos III ordenó que uno de cada cinco varones de entre 18 y 40 años (las «quintas»), mediante sorteo, tendría que incorporarse al Ejército. La Constitución liberal de 1812 amplió el reclutamiento a todos los varones. Con la vuelta del régimen conservador se promulgó la llamada ley de redención y sustitución, que permitía a los hijos de las clases altas quedar exentos a cambio de aportar dinero al Estado o bien pagar a otros para que los sustituyeran en los conflictos de África, Cuba y Filipinas.

Con la I República se abolió el servicio militar y se sustituyó por una ley de movilización de reservistas para caso de guerra. Pero, años más tarde, la Constitución de 1876 volvió a implantar la obligatoriedad de la *mili*. En aquella época duraba ocho años: de los que cuatro eran de servicio activo y otros cuatro en reserva.

A comienzos del siglo XX se implantaron los «soldados de cuota», sistema que volvía a favorecer a las

clases pudientes que pagaban al Estado para no ir a la guerra de África. Esta injusticia se arregló en parte en 1912 con la reforma de Canalejas: la cuota ya no eximía de la *mili* sino que la reducía en el tiempo. Esta situación se mantuvo durante la II República hasta 1936 y desapareció con el inicio del régimen franquista.

Desde entonces, y hasta bien entrada la posguerra, la *mili* duraba dos años. Mediado el siglo se deter-

minó que quedarán exentos los hijos de viuda, los que eran responsables del sustento familiar y trabajadores de sectores estratégicos, como la minería. Los universitarios tenían opción de pedir prórrogas de estudios y también podían ingresar en la Milicia Universitaria, con los grados de sargento o

alférez. A finales de los años 60 la *mili* duraba 18 meses. El proceso del reclutamiento se iniciaba cuando los mozos, al cumplir la mayoría de edad (entre 18 y 20 años, según las épocas) acudían a tallarse. Si superaban la estatura mínima y no alegaban impedimentos físicos quedaban alistados en la caja de reclutas de su

*Aunque las quintas surgen en el reinado de Carlos III, la reclusa universal no se instauró hasta la Constitución de 1812*



Terminada la *mili*, los soldados pasaban a la situación de reserva, estando obligados a realizar revistas periódicas durante varios años antes de obtener la licencia absoluta.

provincia. Al año siguiente, entraban en el sorteo del reemplazo. El bombo —en los últimos años, sustituido por un programa informático— asignaba los destinos y señalaba los excedentes de cupo. Coincidiendo con el momento de tallarse, los mozos organizaban las fiestas de quintos. Hoy, diez años después de la suspensión del servicio militar, esta tradición se mantiene en algunos pueblos como una forma de celebrar la entrada en la edad adulta.

había sucedido en épocas anteriores con los programas de alfabetización, que permitieron a muchos jóvenes de zonas rurales aprender a leer y escribir.

La socióloga Valentina Fernández Vargas, investigadora del CSIC, era de las que se inclinaban por mantener la *mili*. «Pensaba que había que cambiarla de arriba abajo —señala—, pero que era un servicio que todavía podía tener sentido». Con la perspectiva de estos diez años,

admite que estaba equivocada. «Ahora existe una integración entre las Fuerzas Armadas y la sociedad como no la ha habido nunca. En ello ha influido, entre otras cosas, el cambio de la estructura social de los Ejércitos que, actualmente, son un reflejo de la realidad española. En sus filas hay mujeres, inmigrantes... ».

El creciente rechazo social al servicio militar impulsó al Gobierno a optar por un modelo de Fuerzas Armadas totalmen-

te profesionales. El 3 de mayo de 1996, en su discurso de investidura, el presidente José María Aznar expresó el compromiso de suprimir el servicio militar obligatorio. Para implicar en el proceso a toda la sociedad, se creó una Comisión Mixta Congreso-Senado que sería la encargada de elaborar un informe sobre la fórmula y plazos para la implantación del nuevo modelo. Más de 50 expertos civiles y militares ayudaron con sus opiniones y su

Las encuestas reflejaban el rechazo de la sociedad al servicio militar obligatorio y su opción por unas FAS profesionales



experiencia a perfilar el dictamen de la Comisión Mixta. El documento final, fue aprobado por los Plenos del Congreso y del Senado a mediados de 1998. «Las Fuerzas Armadas —señalaba el informe— son progresivamente más reducidas pero requieren hombres y mujeres cada vez mejor preparados profesionalmente, con plena dedicación al desarrollo de sus tareas y plena disponibilidad de actuación allá donde se les requiera». Las conclusiones de la comisión también se apoyaban en decisiones similares adoptadas en otros países. En el entorno europeo los únicos que han mantenido esta tradición son Alemania —que lo eliminará a partir de 2013— Turquía, Grecia, Chipre, Austria, Noruega, Finlandia y Estonia.

Una vez logrado el acuerdo de las fuerzas políticas, se aprobó la Ley 17/1999 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, que adaptaba el estatuto de los militares a las necesidades del nuevo modelo. Dicha ley, columna vertebral de la profesionalización, determinaba que, a partir del 31 de diciembre de 2002, quedaría suspendida la obligatoriedad del servicio militar. Es decir, la *mili* no fue abolida, sino que se dejó abierta la puerta del alistamiento forzoso por si era necesario en el futuro, una opción poco probable, pero prevista en la Constitución.

La presión de la opinión pública, unida al hecho de que cada vez llegaban menos reclutas a los cuarteles y la proximidad



La participación en misiones internacionales exige mucha preparación y experiencia, algo que sólo se puede conseguir con periodos de permanencia prolongados.

de las elecciones de 2000 fueron determinantes para que el Gobierno decidiera adelantar en un año, al 31 de diciembre de 2001, el fin del servicio militar.

Así, las nuevas Fuerzas Armadas nacían con una plantilla de 48.000 soldados profesionales. Pero el alistamiento cayó durante los dos años siguientes. A finales de 2003 se intentó paralizar el descenso del reclutamiento con dos medidas: aumentar un 30 por 100 los salarios y abrir la puerta de los cuarteles a los extranjeros. En la actualidad son un total de 4.725, en su mayoría de Ecuador y Colombia; suponen el 5,7 por 100 de los efectivos, por debajo del cupo máximo del 9 por 100.

En 2006 la Ley de Tropa y Marinería introdujo medidas que permitieron au-

mentar la captación y prolongar la permanencia. Los nuevos incentivos salariales que se introdujeron a finales de ese año facilitaron que el número de soldados se elevara a 78.000. Las mejoras profesionales y económicas, unidas al inicio de la crisis y el aumento del paro juvenil, dispararon la demanda para ingresar en el Ejército. El punto culminante llegó en febrero del pasado año, cuando se alcanzaron los 86.112 efectivos.

En 2011, décimo aniversario del modelo, las medidas de austeridad han limitado las previsiones a un máximo de 83.000 militares, dentro de los márgenes de la Ley de la Carrera Militar aprobada en 2007, que determina una horquilla de entre 80.000 y 90.000. En todo caso, son cifras «suficientes para el cumplimiento de nuestras misiones y para satisfacer las necesidades estratégicas», aseguraba en el Senado el subsecretario de Defensa, Vicente Salvador, el 24 de febrero.

En este sentido se expresaba el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general José Julio Rodríguez, al hacer balance de estos diez años en la clausura de unas jornadas: «Hoy, los tiempos han cambiado y el Ejército profesional se amolda mejor a los escenarios de las operaciones actuales, a las características de nuestra sociedad y a la gran importancia de la tecnología en el empleo de las Fuerzas Armadas. Nuestros soldados y marineros —añadía el JEMAD— siguen siendo ciudadanos y soldados, pero ahora son ellos los que libremente eligen servir en sus ejércitos, y optar con frecuencia al desarrollo de una carrera profesional en su seno».

Víctor Hernández  
Fotos: Pepe Díaz

## Fuerzas Armadas profesionales, la institución más valorada

CON su profesionalización y proceso de modernización, el Ejército se ha convertido en la institución más valorada por la sociedad española. Así se pone de relieve en un informe que la ministra de Defensa, Carme Chacón, presentó el pasado 5 de marzo al Consejo de Ministros. El documento analiza los primeros diez años de las Fuerzas Armadas profesionales al cumplirse este mes el aniversario de la publicación de un Real Decreto de marzo de 2001 que establecía la suspensión del servicio militar obligatorio.

La profesionalización de los Ejércitos, señala dicho informe, ha afectado a todos los ámbitos de la institución militar y ha implicado transformaciones de tipo orgánico y estructural, así como un cambio de mentalidad y de estilo en el ejercicio del mando y, sobre todo, de la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad.

La renovación de los medios materiales, las reformas legales y las misiones internacionales, han sido también instrumentos de modernización en estos años, en los que se ha pasado de un modelo de Fuerzas Armadas en el que cuatro de cada diez efectivos eran reclutas cumpliendo el servicio militar obligatorio, a un Ejército de alistamiento voluntario que garantiza a los soldados y marineros la posibilidad de desarrollar una carrera profesional y abierto en su integridad a la presencia de la mujer.

# Del servicio obligatorio al Ejército profesional

**L**A plena profesionalización de las Fuerzas Armadas y la consiguiente suspensión del servicio militar obligatorio se plantea como uno de los objetivos de la legislatura en el discurso de investidura del presidente del Gobierno José María Aznar en mayo de 1996. Inicialmente, el Partido Popular proponía una profesionalización paulatina y el PSOE había apostado por un sistema mixto, mitad profesional, mitad procedente de la tradicional recluta obligatoria. La idea de la profesionalización plena surgió en las negociaciones entre el PP y CiU y así apareció en el documento que consagró el pacto entre ambas formaciones políticas. Era un empeño ambicioso y complejo y Aznar quiso que la iniciativa se estudiara previamente en el Parlamento, para lo que, en el citado discurso, propuso que se formara una subcomisión en el seno de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, que presidía quien esto escribe. Los senadores de la comisión homóloga del Senado se dirigieron a mí porque querían participar desde el principio en los estudios previos y, tras los pertinentes asesoramientos de los servicios jurídicos —que no consideraron reglamentaria una subcomisión mixta— se decidió la creación de una Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado para la Plena Profesionalización de las Fuerzas Armadas, para cuya presidencia fui elegido. Inmediatamente nos pusimos a trabajar.



Alejandro Muñoz-Alonso  
Senador por Madrid

Se estimó que un buen principio podría ser organizar una larga serie de comparecencias de personas que por su formación, dedicación y experiencia podían iluminarnos en la tarea emprendida. Nos interesaba también conocer las experiencias de profesionalización de los países más significativos de nuestro entorno. Fue así como ante la ponencia pasaron una serie de personalidades, españolas y extranjeras, que nos aportaron una importante información. Los ministerios de Defensa de varios países de la Unión Europea enviaron a sus más destacados expertos y, en algún caso, a los agregados militares de sus embajadas en Madrid. Conscientes de que nuestras futuras Fuerzas Armadas deberían tener una gran capacidad de proyección en el exterior, recurrimos a un espléndido plantel de militares españoles que ya tenían experiencia en este tipo de misiones. En nuestras Fuerzas Armadas ya existían soldados profesionales y ya era una realidad la presencia de la mujer en sus filas, por lo que tuvimos un especial interés en contar con la participación de soldados profesionales, hombres y mujeres. Como presidente de la Comisión Mixta viajé con las autoridades del Ministerio de Defensa para estudiar sobre el terreno dos experiencias tan importantes y tan diferentes, como son las de Francia y de los Estados Unidos. El fruto de este trabajo que se prolongó durante más de un año fue un

detallado informe en el que se analizaban las características, estructura, dimensiones, reclutamiento, financiación, etc. del futuro modelo de Fuerzas Armadas plenamente profesionales. El Gobierno lo utilizó como base para el proyecto de ley que, tras su discusión y aprobación por ambas Cámaras, dio origen a la Ley 17/1999, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, que consagraba el nuevo modelo.

Razones de todo tipo justifican unas Fuerzas Armadas profesionales y la suspensión del servicio militar, que a veces se olvida que ha tenido una limitada vigencia histórica y que ha coincidido con la etapa de las más sangrientas guerras. Iniciada con las napoleónicas (*la levée en masse*), la conscripción obligatoria se prolonga hasta las dos guerras mundiales del siglo XX. España, neutral en ambas confrontaciones, pero con conflictos en el norte de África hasta el primer tercio del siglo, mantuvo también un servicio militar, con diferentes modalidades.

Ya en 1930 Churchill lamentaba la conscripción obligatoria que, en tiempos de guerra, se llevaba por delante tantas decenas de millones de vidas humanas: «En vez de un pequeño número de profesionales bien entrenados que luchan por la causa de su país —escribió— ahora son poblaciones enteras, incluyendo hasta las mujeres y los niños, enfrentadas las unas contra las otras en una brutal exterminación mutua». Y el historiador francés François

Furet, refiriéndose a los horrores de la Primera Guerra Mundial, tras afirmar que fue más un asunto de civiles que de militares, escribía que fue «una prueba sufrida por millones de hombres arrancados de su vida cotidiana, más que un combate de soldados de profesión». Y añadía: «La guerra se hizo por masas de civiles regimentados, obligados a pasar de la autonomía ciudadana a la obediencia militar por un tiempo cuya duración no conocían y arrojados a un infierno de fuego».

La supresión de la conscripción obligatoria la podemos considerar como uno de esos «dividendos de la paz», fruto del fin de la Guerra Fría, que marca también el fin, esperamos, de las guerras totales. Otras muchas razones, entre ellas las de índole técnica, derivadas de la preparación que requiere actualmente el manejo de los nuevos sistemas de armas, hacen necesarios ejércitos profesionales. Las guerras tienen siempre que evitarse, salvo las exigencias de la legítima defensa. Pero cuando haya que hacerlas deben ser asunto de los profesionales. Lo cual no quiere decir que se pierda de vista «el derecho y el deber de defender a España» que nuestra Constitución atribuye a todos los españoles en su artículo 30.

«Las guerras tienen siempre que evitarse, pero cuando haya que hacerlas deben ser asunto de los profesionales»